

FECHA: 29 de junio de 2026.

EXPEDIENTE: 1030_2026.

D. Gonzalo Balbontín Casillas, con NIF 28.733.391-C, en nombre y representación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., con CIF G-41825811 y domicilio en Sevilla, Avenida Américo Vespucio, nº 15, Edificio S-2, en calidad de Director Gerente y representante legal de dicha entidad, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato en fecha 17 de julio de 2019 y elevados a escritura pública ante el notario de Sevilla D. José Javier Muñoz Layos, como sustituto de su compañero D. Alberto Moreno Ferreiro con fecha 3 de septiembre de 2019, bajo el número 2.325 del protocolo de éste.

ACUERDA

1. Autorizar el gasto correspondiente.
2. Declarar el inicio del procedimiento de contratación de conformidad con lo dispuesto en Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre.
3. El envío de la invitación a ofertar al licitador seleccionado, al tratarse de un procedimiento negociado sin publicidad en virtud del artículo 168.a.2º de la LCSP, para satisfacer la siguiente necesidad surgida en el seno de la FPS:
 - Objeto: suministro de 4 cajas de 50 unidades “Tempus™ Blood RNA Tube” y 38 kits “TEMPUS SPIN RNA ISOLATION KIT (50 preps) para el Nodo Coordinador del Área de Investigación del Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
 - Financiación: proyecto 3TR, el cual recibe una contribución financiera a través de un Acuerdo de Apoyo por parte de EFPIA-Sanofi, de la Iniciativa sobre Medicamentos Innovadores 2 (IMI-JU), Acuerdo de subvención N.º 831434. IMI-JU recibe apoyo del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea y de EFPIA.
 - Tipo de contrato: suministro.
 - Tipo Procedimiento: negociado sin publicidad por razones de exclusividad técnica, no sujeto a regulación armonizada.
 - Valor estimado del contrato: CATORCE MIL SETECIENTOS OCHO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (14.708,16 €), IVA excluido.
 - Presupuesto de licitación: CATORCE MIL SETECIENTOS OCHO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (14.708,16 €), IVA excluido- DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (17.796,87€), IVA incluido.
 - División en lotes: No procede la división en lotes del objeto del contrato ya que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el mismo dificultaría la correcta ejecución de éste desde el punto de vista técnico. Asimismo, por la propia naturaleza del



innovative
medicines
initiative

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	30/06/2026 12:13:36	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32YT4TGFWSHYA53QCY2KF9PKUUC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



objeto del contrato implica la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones incluidas en él, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

4. Se designan como componentes de la Mesa de contratación a los siguientes:

- Presidente: Carlos Lorenzana Alguacil, jefe del Área de Gestión y Ordenación Interna .
- Secretaria: M.ª Dolores Jiménez Salvatierra, técnica media de la Unidad de Compras.
- Vocal: Rocío Gata Soria, técnica media de la Unidad de Compras.

5. Se designa como asesor técnico de la Mesa a:

- Juan Manuel del Río Ortiz, técnico auxiliar del Proyecto 3TR.

Fdo. Gonzalo Balbontín Casillas.
DIRECTOR GERENTE.



FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	30/06/2026 12:13:36	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32YT4TGFWSHYA53QCY2KF9PKUUC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	